Tamborini Pedirá Medidas Enérgicas

BUENOS AIRES, junio 25. (2 horas). — Se reunió anoche la mesa directiva del Comité Nacional, bajo la presidencia de Alvear y con asistencia de la totalidad de los legisladores nacionales del partido, con el objeto de fijar la actitud que debe asumir mañana el bloque en la Cámara de Diputados. La sesión fué secreta. No obstante ello sabemos que se consideró ampliamente el panorama político del país y el conflicto que se está debatiendo en la Cámara entre el Frente Popular y la Concordancia.

La reunión duró hasta la 1.20 horas de hoy y se resolvió disponer que en la sesión de la Cámara de Diputados de hoy, el presidente del bloque radical doctor Tamborini, plantée la cuestión que corresponde con motivo de la actitud del P. Ejecutivo y proponga las medidas extremas que considere necesarias para lograr quórum.

Previamente, antes de entrar a sesión, deberán reunirse los presidentes de los bloques del Frente Popular para convenir cuáles serán esas medidas que desde ya se anticipan serán eficaces, pues se apelará a todos los recursos legales que acuerda el reglamento y la Constitución nacional.

El Doctor Castillo Dice que la Compulsión Puede Traer Muy Graves Consecuencias

EN UNA EXTENSA NOTA CONTESTA A LA CAMARA EL PEDIDO FORMULADO

Finalmente dice que tiene la seguridad de que los diputados buscarán una solución al conflicto planteado

TEXTO INTEGRO DE LA COMUNICACION

BUENOS AIRES, junio 24. — Mucho antes de la hora de costumbre concurrió hoy el primer magistrado a su despacho, departiendo con el ministro del Interior y luego con Saavedra Lamas y Cárcano, sobre diversos asuntos pendientes en sus respectivas carteras y cuestiones de índole política.

Poco antes de mediodía, el Presidente invitó a sus ministros a una reunión que se efectuó en la sala de acuerdos, estando ausente solamente el ministro de Hacienda Dr. Ortiz, debido a su indisposición, estando bajo asistencia médica desde más de una semana.

El acuerdo duró cerca de 40 minutos y al final del mismo se dió a conocer la nota que fué elevada al presidente de la Cámara de Diputados doctor Noel y en la que se contestan los repetidos pedidos de compulsión de los diputados por la fuerza pública.

La nota enviada dice así sigue:

"Al señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación. El Poder Ejecutivo nacional ha considerado las notas recibidas de esa Honorable Cámara con fechas 20 y 22 del actual, en las que reitera el pedido de la fuerza pública que considera necesaria para el quorum, indispensable a efectos de ejercer sus funciones de privilegio. Es sensible que una ley no haya creado aún el agente propio que alguna vez se ha proyectado y que, en los Estados Unidos permite cumplir en forma automática esos requerimientos, e impuesta la diferencia de un poder público de la Nación, debe reconocerse que la obra de cooperación que se le pide no pueda desvincularse del criterio de reflexión y de prudencia que constituye el primer deber del gobierno.

"El Poder Ejecutivo reitera su mayor respeto y el acatamiento que presta a las atribuciones parlamentarias que invoca. Sabe bien que ella corresponde a los distintos poderes del Estado que actúan con igual autoridad de representación y soberanía en los límites legalmente fijados por la Constitución. Por ello mismo importa reconocer la legítima y necesaria preocupación que debe suponerse en la cooperación que se solicita, ya que de esa acción armónica depende el buen funcionamiento de la actividad general que desenvuelve el Gobierno de la Nación.

"La Honorable Cámara ha de encontrar justificada la atención que este gobierno ha querido prestar a las circunstancias que parecen dificultar la acción de esa importante rama del Congreso, cuyo desenvolvimiento se vincula a intereses de tanta trascendencia y no duda en la actitud que ha adoptado, ante las solicitaciones hechas, que sabrá ver una elevada inspiración. El caso que acaba de ser promovido no armoniza, desgraciadamente, en forma rigurosa, con los precedentes invocados. Conjuntamente con una reiteración de las notas enviadas por esa Honorable Cámara, ha llegado a este gobierno una comunicación firmada por un gran número de diputados. Ellos han creído oportuno enterarme de la absoluta disconformidad legal que mantienen en la aplicación de principios constitucionales, disposiciones legales y normas que pretenden aplicarse, revelando condiciones que evidentemente, si no se llega a una solución conciliatoria, aunque se solucionaran los inconvenientes del momento, resurgirían, perturbando la continuidad del Poder Legislativo.

El Poder Ejecutivo no ha de pronunciarse por cierto en las discrepancias que se han querido hacerle conocer y que deplora profundamente. Conoce bien los principios en que se funda la división de los poderes y las disposiciones que otorgan dentro de ella las cláusulas de la Constitución a cada Cámara para juzgar la elección de sus miembros, pero el conocimiento que ha adquirido ha de ratificarlo su situación de pública notoriedad. Preocupa hondamente su espíritu cuanto significa un retardo y pueda importar una perturbación en el funcionamiento del Poder Legislativo, cuya normalidad tanto afecta a los más grandes intereses de la Nación, así como las propias funciones de colegislador, con que la Constitución lo ha investido.

Ha de permitirse por ello expresar su sentimiento de que no se haya sancionado aún en forma definitiva la ley reglamentaria que regula en Inglaterra y en los Estados Unidos la delicada materia de los escrutinios, que debe efectuar el Congreso en su renovación bienal. Sería de interés fundamental poder levantar para siempre, arriba de las luchas apasionadas de la política y de intereses contradictorios, igualmente respetables, los votos de esa ley de evolución que todos los grandes países del mundo han ido encauzando en normas de una legalidad, cada una rigurosa, del ejercicio de tan fundamental tarea, reformas reglamentarias destinadas a evitar la tardía constitución de las Cámaras, que han venido a resultar los factores de obstrucción en su funcionamiento.

La calidad de la función legislativa y la validez real de las leyes que se promulguen aparece también perturbada. Modificaciones y actitudes interpretativas envuelven en recíproca confusión y por consiguiente en antagonismo de interpretación irreductible los principios esenciales fijados por la Constitución. Y, entretanto, la Nación espera de la capacidad de los señores legisladores y de su experiencia una contribución que el Poder Ejecutivo reputa urgente para problemas orgánicos intensificados por la crisis, que aún subsiste, y leyes cuya sanción están en suspenso.

Juzgando las luchas de la política en el seno del Parlamento y en sus conflictos de poderes, ha dicho un hombre de Estado que actuó largamente en él con su autoridad de maestro: "Pueden ser fecundas para la libertad y el progreso de las instituciones republicanas si contribuyen a mantener el equilibrio permanente que necesita el gobierno, la paz social y la prosperidad pública. Pero por más que sea el exceso y el abuso que surge con las pasiones personales, es evidente que todas las facultades no han sido creadas para servir de instrumento a intereses, personas, círculos o partidos con exclusión de sus rivales, sino para hacer efectiva la justicia o sea la coexistencia misma y desembarazado de todas las actividades de la Nación o del Estado".

Una perturbación en la normalidad de la función legislativa surgiendo en nuestra vida institucional, sería en nuestra época realmente dolorosa. Debemos creer que nuestras instituciones están definitivamente afianzadas después de tantos años de aplicación y experiencia de la cultura política obtenida, del esfuerzo de tantos gobernantes que pusieron su existencia al servicio de la Nación. El Poder Ejecutivo nacional expone respetuosamente ante la H. Cámara, el motivo de las meditaciones que le han sugerido las reiteradas comunicaciones que contesta. Representa una visión de problemas más trascendentales que los que pueden resolverse con la inmediata otorgación de la fuerza pública ante circunstancias ocasionales. Cumplo un deber de conciencia al señalar las perspectivas peligrosas que pueden surgir del apresuramiento existente, si la contradicción de conceptos no se subordina a altas aspiraciones de armonía, encontrando los caminos más conducentes. Estoy seguro de que el patriotismo de los señores diputados sabrá apreciar el móvil que inspira la comunicación presente, refiriéndose a hechos de una jurisdicción ajena, pero integrante del gran conjunto de la entidad gubernativa cuyo funcionamiento reclama todo el país. Tengo la esperanza de que los

(PASA A LA PAG. 2a.)



Diario Independiente de la Mañana. SANTA FE, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1936. REPUBLICA ARGENTINA Nro. 2925.

"Estaré Siempre Contra un Gobierno de Mentira y Violencia", Dijo Arce

REUNION DE DIRIGENTES DEMOCRATAS

Una comisión visitó luego al Presidente Justo

BUENOS AIRES, junio 24. — En el local del Comité Nacional del partido Demócrata Nacional volvieron a reunirse los legisladores de la Concordancia, bajo la presidencia del senador nacional Dr. Arancibia Rodríguez, que es el presidente del Comité Nacional de ese partido.

Participaron de la reunión cerca de 40 legisladores. La sesión fué secreta, informándose al terminar la misma que se había resuelto comunicar a los gobernadores de provincias y al interventor de Santa Fe, el texto de la nota elevada al Presidente de la Nación, agregando que por la tarde volverían a sesionar, cosa que hicieron poco después de las 18 horas.

HOY VUELVEN A SESIONAR EN DIPUTADOS

Hay expectativa por esta nueva reunión

BUENOS AIRES, junio 24. — Todos los comentarios giran alrededor de la actitud que asumirá mañana la Cámara de Diputados, si el Poder Ejecutivo, como se espera niega por cuarta vez la cooperación de la policía para llevar por la fuerza a los diputados inasistentes.

Todo hace pensar que para mañana no concurrirán los diputados Arce y Ahumada, si es que no se adopta otro temperamento que el seguido hasta ahora.

Se sabe que los presidentes de los bloques que integran el Frente Popular parlamentario han celebrado varias reuniones estudiando la nueva situación creada a raíz de la nota enviada por el gobierno, resolviéndose mantener en la misma situación, es decir seguir reiterando el pedido de compulsión de los inasistentes.

Rechazaron la Petición del Dtor. Lencinas

Fué expulsado del Partido Federalista por inconducta partidaria

MENDOZA, junio 24. — A raíz de los incidentes producidos en el seno del Partido Federalista y que culminaron con la expulsión del diputado nacional Dr. Lencinas y otros miembros, estos se presentaron ante la Junta Electoral, pidiendo su intervención, pero esta rechazó el pedido sosteniendo que es asunto que no le compete, pues la ley establece que sólo debe intervenir en asuntos relacionados con actos electorales.

Le Hacen Cargos a Cantoni

Estaría por realizar un movimiento revolucionario

SAN JUAN, junio 24. — La Cámara de Representantes, aprobó una moción en el sentido de solicitar al Poder Ejecutivo que envíe todos los antecedentes que obren en su poder relacionados con las actividades subversivas de los bloquistas y en los cuales estaría complicado el actual senador nacional doctor Aldo Cantoni.

También se resolvió q' esa comunicación se dé a conocer al senado nacional a los efectos de solicitar el desafuero del citado legislador.

Los elementos oficialistas continúan persiguiendo a los opositores en toda forma, temiéndose que ello provoque una reacción q' daría lugar a lamentables sucesos.

EL Dtor. ORTIZ Y LA NUEVA NOTA A LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, junio 24. — Esta noche concurrieron al domicilio del doctor Ortiz, varios de sus colegas de gabinete, cambiando impresiones sobre una nueva nota que será elevada mañana a la cámara en contestación a la remitida por el doctor Noel, en la que reitera el pedido de compulsión de los inasistentes.

Créese que la contestación estará lista para mediodía.

P. COSTAS VISITO AL GRAL. JUSTO

Se sabe que se trataron diversas cuestiones políticas

BUENOS AIRES, junio 24. — Antes de retirarse de su despacho el general Justo departió con el senador nacional Patrón Costas, que había llegado procedente de Salta, sobre diversas cuestiones políticas y que se relacionan directamente con la situación planteada en la Cámara de Diputados de la Nación.

Por la tarde el primer mandatario volvió a conferenciar con varios dirigentes concordancistas, con quienes discutió las posibles derivaciones que podría tener el pleito parlamentario.

Los legisladores que visitaron al Presidente al abandonar su despacho fueron interrogados por los periodistas, pero se negaron rotundamente a hacer ninguna declaración sobre lo tratado.

ACTITUD DE DIPUTADOS DE LA RIOJA

No han firmado la nota de los concordancistas

BUENOS AIRES, junio 24. — Los diputados nacionales por la provincia de La Rioja señores Vallejos y Cáceres, que no han firmado las notas que los legisladores concordancistas enviaron al Presidente Justo y a la Cámara de Senadores, informaron que esa actitud se debe a que aun no han sido solucionadas las incidencias partidarias en su provincia.

Agregaron que, a pesar de ello, se mantendrán dentro de la corriente del bloque de la Concordancia, es decir que seguirán sin concurrir a la Cámara. Se sabe que entre los dirigentes antipersonalistas se han celebrado varias entrevistas para solucionar la incidencia de La Rioja, pues se teme que dichos legisladores imiten la actitud del doctor Luis Alberto Ahumada que ahora apoya al Frente Popular.

Persiguen a los Bloquistas en San Juan

A un colono le quemaron la casa que ocupaba

SAN JUAN, junio 24. — El comisario de Pocitos con la cooperación de elementos del oficialismo e invocando órdenes del gobernador Maurín, procedió a desalojar al colono Ventura Torres, prendiéndole luego fuego a la casa y no permitiendo que el citado colono apagara el incendio.

Torres es un colono de filiación bloquista y a ello se debe la actitud del comisario de referencia.

Dicen que no Habrá Congreso

Si el Frente Popular no modifica su actual actitud

BUENOS AIRES, junio 24. — Como había anunciado hoy tampoco concurrieron los legisladores de la Concordancia a la Cámara de Diputados, manteniendo su anterior resolución de no asistir hasta que no se modifique la actual posición del Frente Popular Democrático parlamentario en lo que respecta al asunto de los diplomas.

Se sabe que la mayoría de los legisladores concordancistas manifiestan que si no se modifica esta actitud no habrá Congreso por lo que resta del año.

En las deliberaciones de la tarde, el bloque concordancista resolvió citar a todos los diputados y senadores concordancistas para mañana a las 11 horas a fin de tratar el conflicto planteado por la Cámara de Diputados.

Al abandonar el local del Comité Nacional, varios senadores y diputados se trasladaron a la Casa de Gobierno conversando con Justo y con el ministro del Interior doctor Castillo.

ALVARADO Y EL CONFLICTO DEL F. C. PACIFICO

BUENOS AIRES, junio 24. — Esta tarde el ministro de Obras Públicas de la Nación ha resuelto intervenir directamente en el conflicto entre el personal obrero y al empresa del F. C. Pacífico.

La Cuarta Nota de la Cámara al Poder Ejecutivo Nacional

BUENOS AIRES, junio 24. — La nueva nota enviada al ministro del Interior por el presidente de la Cámara de Diputados, está redactada en los siguientes términos:

"Señor ministro: La Honorable Cámara de Diputados reunida en minoría en la fecha, ha tomado conocimiento de la nota del señor ministro, en la que contesta el pedido de fuerza que le fué solicitado para obtener la presencia (Art. 56 de la Constitución nacional) en el recinto de sesiones el día de hoy a las 15.20 horas de los diputados cuya nómina obra en poder del señor ministro debido a sus reiteradas inasistencias; y ha resuelto reiterar al señor ministro la adopción de todas las medidas necesarias a fin de que los señores diputados cuya nómina y domicilio conoce ese Ministerio se encuentren presentes en el recinto en la sesión ordinaria que la Honorable Cámara debe realizar el día de mañana, jueves 25 del corriente, a las 15.30 horas. — Saludo al señor ministro muy atentamente. Carlos M. Noél, presidente".

EL CITADO LEGISLADOR PRONUNCIO UN ENERGICO DISCURSO CONTRA JUSTO

Expresó que si él formara parte del Frente Popular ya hubiera pedido el juicio político para el primer magistrado

AHUMADA DEFENDIO AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, junio 24. — A las 16 horas el presidente Noél declaró abierta la sesión con asistencia de 76 legisladores, es decir los del Frente Popular, además de Ahumada, Arce, Lencinas, los concurrencistas de Tucumán, el bloquista Ruiz y el liberal de Corrientes señor Martínez.

Se da cuenta por secretaría de las comunicaciones recibidas, entre las que figuran en primer término la del Poder Ejecutivo.

SE PIDE LA REITERACION AL GOBIERNO

Leída la misma el Dr. José P. Tamborini pide la palabra y manifiesta de que la lectura hecha por secretaría de la nota, surge que el P. Ejecutivo solicita la mayor reflexión para cumplir un requerimiento de la Cámara en minoría en virtud de una clara disposición constitucional.

Dice que ante el celo que todos los diputados deben a los privilegios de la Cámara, es lógico que, animado por esto último reitere el pedido de compulsión por la fuerza pública para la sesión ordinaria de mañana, máxime que cautelosamente se trata en insolutos documentos de avasallar a uno de los poderes del Estado.

Tamborini expresa luego: "Hemos adoptado la serenidad y la prudencia, pero es necesario que el país esté notificado que la prudencia y la serenidad no irán hasta la debilidad y el renunciamiento. Comprendemos que con esta actitud nos alejamos de problemas candentes de política para colocarnos en el terreno institucional y tenemos el convencimiento de que siempre en la historia, en la lucha entre el derecho y la fuerza, el primero ha perdido las escaramuzas pero ha ganado la batalla final siempre".

LA NOTA DEL GOBERNADOR FRESCO

Por secretaría se leen las demás notas. Una de ellas es la del gobernador Fresco, devolviendo la comunicación sobre la compulsión de los diputados inasistentes.

El diputado socialista Ruggieri, pide que sea enviada al archivo debido a sus términos irrespetuosos. Se aprueba.

Las notas de los demás gobernadores dicen que no hay ningún diputado en su territorio. El de Entre Ríos dice que ha impartido las medidas policiales pertinentes.

Luego habla el diputado radical Sammartino, para apoyar la moción de Ruggieri, pero reservándose el derecho de pedir que una copia de la misma nota se pase a la comisión de Negocios Constitucionales, como un nuevo elemento de juicio en la consideración del proyecto de Intervención a Buenos Aires.

Agrega que nada puede extrañar del gobernador de Buenos Aires, que como no puede sacar fuerzas de la razón las casa de la prepotencia.

Luego dice: Nos hemos trazado una línea recta e inflexible; Sabemos a dónde vamos y no nos va a distraer de ella ni las amenazas de violencia ni la diatriba de usurpadores. Hasta parece que la prosa virulenta de la tiranía hubiera resucitado en la república. No contentos los conservadores con defraudar al pueblo, pretenden ahora defraudar al Parlamento.

Sanmartino terminó diciendo que el Parlamento saldrá robustecido con el ejemplo de lealtad y los principios de respeto a la ley que estamos dando.

Grandes aplausos en las bancas y en las galerías.

Se aprueba luego una indicación en el sentido de reiterar telegráficamente a los gobernadores el pedido de compulsión de los diputados inasistentes.

Tamborini concretó su proposición, de que se reitere al P. Ejecutivo el pedido de compulsión por la fuerza pública para mañana y se resolvía a citar a los diputados inasistentes.

Arce, diputado demócrata nacional disidente, pide la palabra y en medio de la mayor expectativa dice que se va a referir a la moción de Tamborini.

Dice que en anteriores oportunidades ha votado en silencio en contra de idénticas mociones.

"Hoy cree —dice— que ha llegado el momento de ir fijando la posición de cada uno en esta cuestión que es política y no institucional".

Se ocupa luego de la reforma del reglamento de la Cámara, diciendo que ella fué errónea y sostiene que el artículo 19 de la Cámara es violatorio de la Cons-

(PASA A LA PAG. 2a)

Procesan por el Trabajo a Reglamento

Esta cuestión ha sido planteada en Buenos Aires

BUENOS AIRES, junio 24. — Ante el juez federal Jantus, se presentó oportunamente la empresa del F. C. Terminal de Buenos Aires, denunciando que numerosos obreros trabajaban a reglamento lo que perjudicaba sus intereses.

El citado juez dió traslado de esta demanda al fiscal González, quien analiza la denuncia y llega a la conclusión de que con esa actitud de los obreros hay delito y corresponde iniciarle de inmediato el proceso correspondiente de acuerdo con el artículo 191 del Código Penal. En virtud de ello el fiscal pide la detención de los mismos que han implantado en dicha empresa el trabajo a reglamento.

Un Homenaje a Gustavo Adolfo Becquer Tributará "La Peña" el Sábado Próximo

Participaran Miembros de "Vertice"

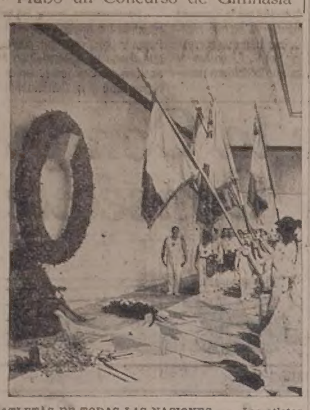
Dr. Carlos María Onetti pronunciará una conferencia

...n acto verdaderamente ...rático y que ha de contar ... la adhesión de todos los ...ritus cultivados es el que ...realizará el sábado próximo ...uno de los salones del Cen... Español, bajo los auspicios ..."La Peña".

...on el mismo se rendirá un ...menaje a la memoria del ...ta español Gustavo Adolfo ...quer de cuyo fallecimiento ...cumplirá este año el primer ...tenario. Dicho homenaje es... a cargo de los miembros ..."Vértice", agrupación cons...ida por conocidos intelec...les de la vecina ciudad de ...aná en donde hace poco se ...ebrara un acto análogo al ... nos ocupa, habiéndose ...parado para tal efecto un ...resante programa a base ...breves odas y lecturas de ...posiciones poéticas alusi... al afamado autor de las ...mas".

...l profesor Carlos M. Onet... conocido en nuestro me... por sus disertaciones en el ...stituto Social de la Univer...ad del Litoral, en "La Peña" ...n la Escuela Normal de ...estros, figura entre el nú...ro de intelectuales entre...nos que participarán en el ...erido homenaje. En ese ...mo día se dará por clausu... la valiosa muestra de xi...rafías, óleos y dibujos que ...el mismo local viene reali...zando con el más franco de los éxitos el exquisito artista local Sergio Sergi, muestra que conforme se había fun... ciona bajo el patrocinio de "La Peña".

Hubo un Concurso de Gimnasia



ATLETAS DE TODAS LAS NACIONES. — Los atletas de todas las naciones participantes en el gran certamen deportivo que acaba de tener lugar en Viena, se reunen con sus banderas, para hacer acto de homenaje frente al monumento erigido por los atletas caídos en la gran guerra

SESIONARA EL SENADO NACIONAL

Deber aseguir considerando el permiso del Dr. Bruchmann

BUENOS AIRES, junio 24. — Mañana es día de reunión en el Senado de la Nación, sabiéndose que como primer asunto se lará entrada de la nota de los diputados de la Concordancia y se resolverá pasar el asunto a la Comisión de Negocios Constitucionales. No es nada difícil que este asunto provoque un agitado debate político, en el que intervendrán legisladores de todos los sectores.

Se sabe que el doctor Bravo está documentado para impugnar la nota de los concordancistas y hacer una excelente defensa de la actitud del Frente Popular en la Cámara de Diputados.

Luego la Cámara deberá seguir tratando el permiso solicitado por el Interventor de Santa Fe, Dr. Carlos A. Bruchmann.

El Congreso del Socialismo se Inaugurará el 29

El 29 del corriente, se realizará en la Capital Federal el Congreso del Partido Socialista. Se tratarán en él importantes cuestiones, entre ellas la actual situación política del país.

La Junta Regional del Norte de dicho partido, con sede en esta Capital, ha designado el señor Miguel Rivo para que la represente. Deberá informar acerca de la situación de nuestra provincia.

PUNTO OBLIGADO DE REUNIONES FAMILIARES

UN ASPECTO. — Durante los días domingos y feriados, el Parque Garay, del que presentamos uno de sus aspectos en esta nota, constituye el punto obligado de reunión de numerosas familias que realizan en él animados pic-nics, sobre todo cuando el tiempo favorece con sol pleno. Esta circunstancia nos obliga a insinuar a las autoridades comunales la conveniencia de que no se descuide ese hermoso paseo, manteniendo sus jardines en buenas condiciones.

Distribución de Cargos en la F. de E. de Comercio

De conformidad con lo que hemos anunciado, el día sábado próximo realizará su primera reunión la Junta Directiva de la Federación de Empleados de Comercio, recientemente elegida en el Cuarto Congreso realizado en esta Capital.

En la reunión de que informamos se procederá a la distribución de los cargos a las nuevas autoridades de la Federación.

Asistirán delegados de Rosario, Rafaela y Gálvez. Luego se tratarán diversas cuestiones que interesan a los empleados de comercio.

A FRESCO NO LE PIDIO LA COOPERACION

BUENOS AIRES, junio 24. — De acuerdo a la resolución de la Cámara, el presidente doctor Noel ordenó que se enviarían a todos los gobernadores un nuevo despacho telegráfico reiterándole el pedido de compulsión a excepción del gobernador de Buenos Aires, a quien no se le hizo ningún pedido de cooperación.

Fué Muy Custodiado el Congreso

BUENOS AIRES, junio 24. — Hoy como en los días anteriores, se notó un gran despliegue de fuerzas policiales alrededor del Congreso y dentro del recinto para evitar cualquier desorden.

EL EX - SECRETARIO DE MELO, RECORRE EL PAIS

ANOCHE llegó a Santa Fe, el ex-subsecretario del Ministerio del Interior doctor David O'Connor, quien está realizando una jira por el país, sobre cuyos alcances no estamos informados, pero que suponemos de verdadero interés.

El doctor O'Connor, que fué un colaborador muy vinculado a su ministro, ha estado en Córdoba, y antes de llegar a Santa Fe, ha mantenido en Rosario una conferencia de importancia con el señor Juan Cepeda, jefe del radicalismo antipersonalista en nuestra provincia.

Hoy, celebrará en esta ciudad otras conferencias, una de ellas con un dirigente cuyo nombre no estamos autorizados a dar todavía.

Después de dicha conversación, el doctor O'Connor proseguirá su jira.

La Multa al Frigorífico de Rosario

El Superior Tribunal resolvió recovar el decreto de fecha 4 de mayo

En los autos "Compañía Swift de La Plata, sociedad Anónima", sobre falta de pago de impuesto, recurso contencioso administrativo, para resolver la revocatoria interpuesta por el apoderado de la provincia contra el decreto de la presidencia de fecha 4 de mayo del corriente año, en la que manda correr vista a la compañía del escrito de contestación a la expresión de agravios presentada por el recurrente, el Superior Tribunal de Justicia, resolvió: 1o. Revocar el decreto de la presidencia de fecha 4 de mayo en cuanto ordena se corra vista del escrito que antecede a la Compañía Swift. 2o. En consecuencia, ordenar el desglose del escrito obrante a fojas 94, 95, 96 y 97 evacuando la vista corrida antes de que el decreto hubiere quedado ejecutoriado, y 3o. Disponer que vuelva a la presidencia para que provea lo que corresponda.

Revocatoria en el mismo juicio

En el recurso de revocatoria interpuesto por el Poder Ejecutivo y el denunciante Ricardo Carreras en la parte que manda correr vista a la denunciada Compañía Swift, el Superior Tribunal de Justicia revocó el decreto de la presidencia en cuanto ordena se corra vista de los escritos precedentes y, en consecuencia disponer que vuelva a la presidencia para que provea lo que corresponda.

SE REUNIO LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

(VIENE DE LA PAG. 1a.)

...titución Nacional.

Agrega Arce que la impugnación de los diplomas debe hacerse en las sesiones preparatorias, tal como se lo hizo con el diputados Hardoy. Los diputados incorporados y que prestaron juramento —dice— son diputados definitivos y no pueden ser excluídos de la Cámara sino por los dos tercios de votos.

LA AUSENCIA DE LOS CONCORDANCISTAS

Arce continúa en el uso de la palabra y en otra parte de su discurso dice:

"El conflicto planteado parece no tener solución pero la tiene muy fácil. La mayoría transformada en minoría por propia voluntad se ha reunido varias veces y comprendiendo que la ausencia de los Concordancistas es deliberada han resuelto recurrir a la compulsión constitucional para formar el quorum.

Si los diputados presentes creen que les asiste no solo el derecho constitucional y esa es la justicia, que es lo que ocurre que los inhibe para adoptar todas las actitudes concordantes y conseguir el Poder Ejecutivo no de las atribuciones que entiende no puede ser discutida?"

"Parece que quieren hacer derivar la cuestión hacia un problema institucional, cuando se trata de una cuestión política. En los discursos escuchados a que todos se preguntan a quien beneficia el fraude. Yo creo que ello está bien claro y si ahora la actitud del Poder Ejecutivo pareciera solidarizarse con los diputados fraudulentos y retarda en defender las prerrogativas de la Cámara, habría que pensar en que hay un interés político en no separarse demasiado de la rama ejecutiva del Gobierno Federal con miras a proyecciones políticas que todo el mundo prevee".

EL ESCRUTINIO DE LA PROXIMA PRESIDENCIA

"Hay manifestaciones públicas que dicen que no se discute la constitución de la Cámara, sino el escrutinio de la futura presidencia de la nación. Declaro que en ningún momento me haría solidario del fraude y de la simulación. Si estoy contra un gobierno demasiado izquierdista, lo estoy más contra un gobierno de mentira y de violencia, que por un lado hace protesta de democracia y por la otra levanta gobiernos con apoyo del fraude y de la fuerza".

Arce continuó diciendo: "Antes de aceptar un gobierno de esa clase prefiero sin vacilación volver a mi gabinete de trabajo, porque no quiero complicarme con la indefinición, porque no quiero seguir como uno de los tantos detrás de los que, mientras públicamente proclaman una cosa, privadamente hacen otra. Esta es la situación política del país. Así ocurrió en Tucumán antes de la intervención. Ocurrió luego en La Rioja, en Catamarca, en Santa Fe".

LO QUE LE DIJO UN CAUDILLO

El diputado Arce continuó su enérgico discurso y más adelante dice:

—¿Porque hablamos en demasía de tal o cual gobernador y tal caudillo? Tengo confidencia de uno de esos caudillos quien me dijo: "No puedo más. Esto no puede seguir. No podemos continuar al servicio de los demás cargando con la violencia y el fraude mientras luego lo utilizan en su beneficio los que hablan contra la violencia y el fraude para edificar sus posiciones políticas sobre el fraude que nosotros hacemos".

Arce dice luego que si todos hablaran así las críticas no irían contra los gobernadores o caudillos, sinó un poco más arriba, la denuncia que la situación política está perturbada por aquellos sinó por una indefinición en la que siempre debieron estar siempre definidos. "La actitud administrativa y política del presidente de la República".

"Si esta es la realidad de los hechos, como ha de ser el diputado que habla, que apoyó en lo administrativo al presidente de la República, el que debe decirles que actitud tiene que asumir los Diputados cuando el Poder Ejecutivo les denegó el pedido constitucional de compulsión".

PEDIRIA EL JUICIO POLITICO AL PRESIDENTE

Arce dijo más adelante: "Si yo formara parte del Frente Popular, hoy miércoles, día de sesión, los 7 diputados de la provincia estarían sentados en sus bancas porque son diputados titulares y entonces con quórum legal, la Cámara tomaría la determinación que la Constitución establece para cuando el Presidente y los ministros faltan a sus deberes, el enjuiciamiento. Por ello votaré contra la reiteración de la compulsión, pero si perteneciera hoy al Frente Popular propondría otra cosa y no la reiteración".

Terminó diciendo: "Que mientras la Cámara no se disponga a servir los intereses del país se apartaría de estas turbulencias en las que unos van hacia los otros, despreocupados de los intereses de la Cámara y de la república, pero viendo que pueden asegurarse el escrutinio que consagre el próximo presidente de la nación".

AHUMADA DEFIENDE AL PRESIDENTE JUSTO

A continuación hace uso de la palabra el diputado antipersonalista independiente Luis Alberto Ahumada, quien dice que no tenía el propósito de hablar en esta sesión, pero que lo obligan a ello las palabras pronunciadas por el Dr. Arce.

Dice que fué uno de los diputados que protestó por la improcedencia del recurso de la fuerza pública, pues sostuvo que la Cámara tenía el deber ineludible de acatar todos los recursos reglamentarios conocidos, como ser citaciones reiteradas, descuentos de dietas, pues jamás ha tenido una eficacia práctica inmediata el recurso de la fuerza pública.

Expone lo que sería si la Cámara trajera a los dos diputados que faltan para formar número y detrás de ellos se vinieran todos los diputados de ese sector.

"La Cámara se convertiría — dice Ahumada — en un campo de agramante. Daríamos un espectáculo lamentable para el Parlamento Argentino."

Comparó luego la actitud de los Concordancistas, cuando el año pasado aprobó compeler a los inasistentes con los de la mayoría actual. Agregó que hay un problema fundamental de orden público claro.

"Comparto —dice— en principio la teoría de que el Poder Ejecutivo debe lisa y llanamente limitarse a cumplir la requisitoria de la Cámara sin discutir si la medida fué tomada o no reglamentariamente. Sin embargo desde un punto de vista político, justificó la actitud del Poder Ejecutivo.

Ahumada, dijo luego: "Es una actitud de prudencia necesaria".

A continuación el citado legislador defendió la actitud del presidente de la República y dijo que estaba animado de las mejores intenciones. Refutó las palabras de Arce sobre ingerencia política de Justo. Dijo que las palabras de Arce, incitando a la izquierda a enjuiciar al Presidente de la República, no eran prudentes en una minoría que ha tenido la suficiente cordura y dignidad para encauzar la discusión, solución de los problemas políticos dentro de la normalidad.

Destacó que había comprobado en las derechas el decidido propósito de provocar un conflicto de poderes que provocase luego la anulación del Congreso.

UNA INTERRUPCION DE ARCE

Ante esas manifestaciones el diputado Arce le interrumpe para decir que dice eso de compañeros de sector hasta ayer.

Ahumada dice que habla de las derechas.

Arce le contesta: "Si es por mi puedo declararle que prefiero un gobierno de hecho a una ficción".

Ahumada hizo luego un llamado a la izquierda para que no sean provocadas situaciones de convulsión política, de las que no se sabe como se saldrá.

NOBLE CRITICA AL GENERAL JUSTO

Habla a continuación el diputado Julio Noble, para adherirse a la moción de Tamborini y referirse a las palabras de Arce.

Expresó que Arce acusó al Frente Popular de mantener una situación indefinida a la espera de un cambio de rumbo del Poder Ejecutivo mejor dicho del presidente de la República.

"No hay tal cosa — agregó— Hemos hecho retirar a los siete electos por Buenos Aires porque son sus diplomas los que se discuten y no porque creamos que ello es una actitud que provocaría a que el presidente cambie hacia nuestro favor".

"Nada esperamos del presidente que no sea que cumpla su deber como nosotros con el nuestro, las derechas hicieron la reforma del reglamento con el único propósito de conservar el quorum para la Asamblea Legislativa para la próxima elección presidencial".

Se quiere mantener dijo Noble con tono enérgico — la impunidad del fraude bonaerense para preparar el fraude más escandaloso y trascendental de la elección presidencial — y ahora resulta que sus propósitos la Concordancia los atribuye a nosotros".

"Estamos resuelto a hacer valer la razón que nos asiste. Le damos una oportunidad al Poder Ejecutivo para que reflexione y cumpla con su deber".

LA PALABRA DE TAMBORINI

Habla luego Tamborini para defender la actitud adoptada por el Frente Popular. Consideramos — dijo — que dejar impugne el fraude bonaerense sería decir de muerte a las instituciones republicanas.

No nos consideramos deshonrosos ser vencidos en la lucha por la Presidencia".

Finalmente se aprueba la moción de Tamborini en el sentido de reiterar la compulsión de los inasistentes y se levanta la sesión.

LOS SOCIALISTAS Y LA REUNION DE LA CAMARA

Una comisión designada por el bloque de este partido se entrevistó con Noël y Tamborini sobre este grave asunto planteado

BUENOS AIRES, junio 24. — Finalizada la sesión en minoría de la Cámara de Diputados, efectuó una reunión secreta el grupo parlamentario socialista.

Después de deliberar durante más de dos horas, se supo que el bloque había resuelto destacar a los diputados Ruggieri y Ghioldi, para que se entrevistaran con el presidente de la Cámara.

Los mencionados legisladores socialistas fueron recibidos por el Dr. Noel, celebrándose una conferencia con el objeto de resolver en forma definitiva la actitud enérgica que se adoptará en la sesión de mañana.

Los nombrados representantes socialistas le expresaron al Dr. Noël y a Tamborini, las conclusiones a que había llegado su sector.

Inmediatamente el Dr. Tamborini reunió al bloque radical y se resolvió pedir una reunión urgente del Comité Nacional para resolver en definitiva la actitud a adoptarse, pues consideraron que ya no es una cuestión que corresponde al bloque, sino de las altas autoridades del partido, por tratarse de un problema nacional. Esa fué la moción de Mihura que fué aprobada por unanimidad.

CASTILLO CONTESTO EL PEDIDO DEL DR. C. NOEL

(VIENE DE LA PAG. 1a.)

señores diputados han de querer cooperar en soluciones, sin mengua de las convicciones recíprocas y los invito a restablecer la actividad fecunda de ese órgano representativo de la Nación.

Saludo atentamente al señor presidente. — (Fdo.): Ramón J. Castillo".

Ha Terminado la Operación Financiera

REGRESO DE LA CAPITAL EL Dr. MACIEL

Se dió a conocer el decreto por el cual se aprueba dicha operación

LAS LETRAS

Ha regresado ayer de la Capital Federal el Ministro de Hacienda, doctor Juan G. Maciel.

Conferenció con el Interventor Nacional doctor Carlos Bruchmann, a quien dió a conocer que había terminado las gestiones para obtener la entrega de un millón y medio de pesos que adelanta la nación a la provincia en concepto del impuesto a los réditos.

Después de esta entrevista, se dió a conocer el decreto por el que se aprueba la operación realizada.

LA OPERACION

El decreto referido dice así:

"Debiendo recibir la provincia un anticipo de $ 1.500.000 sobre lo que le corresponde percibir en el año 1936 por participación del producido de los impuestos a los réditos y a las ventas, de conformidad a lo dispuesto en las leyes nacionales No. 12143 y 12147 el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1o.: Autorízase a la Contaduría General de la provincia para emitir dos letras de tesorería por la cantidad de $ 1.000.000 y $ 500.000 a ciento ochenta días de plazo, contra el Ministerio de Hacienda de la Nación, en concepto de anticipo de lo que corresponde a la provincia, sobre el producido de los impuestos a los réditos y a las ventas.

Art. 2o. Las letras de referencia deberán remitirse al Ministerio de Hacienda de la Nación y el producido de las mismas será girado a esta provincia previa deducción de los intereses correspondientes.

Art. 3o. Las letras emitidas de acuerdo con el presente decreto serán canceladas a su vencimiento por la nación, con el producido correspondiente a esta provincia de los impuestos citados en el artículo 1o. a cuyo efecto solicítase al P. Ejecutivo Nacional efectúe las retenciones del caso hasta completar el importe de las letras descontadas, dentro del ejercicio de 1936.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Bruchman. Juan G. Maciel".

EL DUCE



Frente al arduo problema internacional planteado por la invasión armada sobre Etiopía, el Duce mantiene su serenidad y especula en beneficio de su país la circunstancia de que las naciones europeas se desconfían unas a otras, dando la sensación de que aquello es un polvorín listo para explotar al menor choque. Ya contempla la Liga, ahora, la posibilidad de levantar las sanciones, en vista de su ineficacia práctica.

ELEVOSE UN INFORME AL MINISTRO

La eficaz acción desarrollada por los dispensarios provinciales

PROFILAXIS

MUCHAS veces nos hemos ocupado de la misión que en la provincia llenan los dispensarios provinciales. Hemos señalado, en más de una oportunidad, las necesidades que en cada uno hay que llenar.

Recordamos esto ante la nota que en el día de ayer ha dirigido al director general de Sanidad, doctor Chaves Goyenechea, señalando la acción cumplida en los 41 dispensarios que en estos momentos están en actividad.

Destaca el hecho de que están distribuidos en aquellas localidades donde más necesarios son los servicios médicos y farmacéuticos, ya sea por la pobreza de no pocos de sus habitantes o por tratarse de zonas azotadas por las epidemias.

LA LABOR

En la nota remitida, dice que dentro de los recursos económicos que ha acordado el presupuesto de la provincia, la dependencia que dirige cree haber atendido en lo posible y en la mejor forma esos servicios. Agrega que está muy lejos de pensar que han sido satisfechas muchas de las finalidades que han fundamentado la creación de los mencionados dispensarios.

PROFILAXIS

Se ocupa después de la acción cumplida en la lucha contra las enfermedades venéreas que, entiende, deben combatirse mediante una intensa profilaxis social, la divulgación de los conocimientos exactos de las afecciones, realizando, para ello, una intensa profilaxis médica.

A ese respecto da a conocer, en forma amplia, toda la labor que se debe realizar dando datos concretos acerca de las enfermedades.

Después de otras consideraciones, el director de Sanidad solicita del señor ministro de Gobierno que, para abordar en forma decisiva el problema que deja planteado e iniciar una intensa campaña, se le entreguen los fondos necesarios o sea la partida de $ 30.000 destinada a profilaxis venérea acordada por ley 2450 que fué promulgada el día 1o. de octubre del año pasado.

Renunció el Jefe Político?

Han circulado anoche rumores según los cuales el jefe de Policía de La Capital habría presentado la renuncia del cargo que viene desempeñando.

Si bien no hemos logrado confirmación oficial de estos rumores, los consignamos porque nos merecen fe.

Trinaz Fox se Halla en Esta Ciudad

Próxima exposición local del intencionado caricaturista brasileño

De Trinaz Fox, el fino y agudo caricaturista brasileño que hace algunos años nos visitara, se guarda en los círculos artísticos de nuestra ciudad muy gratos recuerdos.

En efecto; aquí se admiró y dispensó amplia acogida a las felices creaciones del ingenio caricaturesco del sutilísimo dibujante que llegaba precedido del predicamento que le valiera su colaboración en las principales publicaciones de la Capital Federal y demás centros adonde le llevaran su inquietud de bohemio y su ansia insaciable de nuevos horizontes.

Al cabo de poco más de tres años de ausencia, Trinaz Fox se halla nuevamente en nuestra ciudad, en la que cuenta con tantos admiradores y buenos amigos como a estas horas han de haberle estrechado la mano con la alegría y el placer que supone la visita de quien como el celebrado dibujante brasileño sabe ser tan excelente en el arte como en la amistad.

Aunque todavía no tiene nada decidido a ese respecto, es posible que cediendo a las instancias de sus admiradores realice Trinaz Fox una exposición de caricaturas de conocidas personalidades de nuestros círculos políticos, comerciales y sociales, tal cual lo hiciera con ocasión de su primera visita a esta ciudad.

Pidióse Que se Prohiba Vender un Producto

Se nos informa que el Inspector General de la primera sección de la Dirección de Higiene, ha solicitado del Director General sea prohibida la venta de la especialidad farmacéutica "Evanol", por cuanto el principio activo de la misma es el piramidón, que debe venderse bajo receta médica en las farmacias de la provincia.

La Dirección de Sanidad deberá resolver el pedido que se ha formulado y del que informamos.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique 2 (a las 8 horas); 4.18; creció 0.16.

Calado máximo admisible del puerto.—Canal de acceso e interior puerto: 25 pies.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario (23/6/36): Paso P. Borghi, 28 pies.

Calado probable (día 5/7/36): Puerto, 28 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario: 30 pies.

La Asociación de Empleados de la Provincia

Celebró sesión el C. Directivo, aprobándose el balance del ejercicio último

Ha realizado reunión el Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Públicos de la Provincia. Presidió el titular, don Domingo Capella.

Después de un cambio de ideas fué aprobado el balance general al 30 de Abril del año en curso el que arroja las siguientes cifras.

Importe recaudado por cuotas sociales $ 4.802.50; gastos de administración $ 1.736.20, diferencia destinada al aumento de capital $ 3.066.30.

El capital social líquido alcanza a la suma de $ 5.936.40. La recaudación por concepto del seguro mutual lacanzó a $ 9.935.60 y los pagos por cuatro siniestros producidos a $ 6.810.85.

El saldo de $ 3.124.75, será destinado al pago de nuevos siniestros $ 2.528.60 y al cumplimiento del artículo siete del estatuto pesos 596.15.

Artificial Encarecimiento de un Artículo de Primera Necesidad

ES COSA sabida que el encarecimiento de la mayoría de los artículos de primera necesidad obedece más que a causas reales y, por lo mismo, atendibles y justificables, al desenfreno de la especulación que desde hace tiempo viene haciendo sentir todo su rigor sobre los hogares humildes que en nuestro país constituyen un elevado porcentaje de su población.

La nunca suficientemente deplorada falta de contralor por parte del Estado facilita en medida que escapa a toda apreciación las actividades de los que se enriquecen rápidamente a costa de las más primordiales necesidades de los consumidores, como asimismo del esfuerzo y de las mal retribuídas fatigas de los productores.

En reiteradas oportunidades este diario ha señalado lo artificioso del encarecimiento de productos que como la fruta, la carne y el pan no tienen porqué pagarse a los precios a que se expenden en los mercados, máxime cuando nuestro país los produce en abundancia y en calidad difícilmente superables, lo que como es de comprender provoca las indignadas protestas de los consumidores, indefensos ante las demasías sin límites de negociantes sin escrúpulos.

Harto, pues, tratado lo referente al alto costo de los artículos antes referidos, vamos a señalar ahora un nuevo ejemplo de encarecimiento artificial de otro artículo de consumo imprescindible, en la actual estación más que nunca, cual lo es el carbón. Conforme se sabe, la bolsa de dicho combustible se paga actualmente en nuestra ciudad a $ 1.30, lo que es una verdadera exageración, ya que para nadie es un secreto que en Santiago del Estero, uno de los más importantes centros de producción de ese artículo, existe un profundo malestar provocado por los bajos precios que las firmas que explotan tan brillante negocio pagan en la actualidad por dicho combustible. Más todavía, el mercado de Buenos Aires se encuentra desde hace tiempo completamente abarrotado de carbón y ese hecho es el que invocan los especuladores para adquirir a precios realmente irrisorios un producto que colocado al menudeo deja un margen de ganancias en verdad extraordinario. Y todo esto ante la absoluta indiferencia de las autoridades y el explicable descontento de los consumidores.

¡Que nos digan luego que en nuestro país ya no se hace la América!

Dimitió la Inspectora General de Escuelas

Pero el Consejo de Educación Dispuso su no Aceptación

La señora de Diosdado "no puede en manera alguna sentirse lesionada" dice la resolución en uno de sus párrafos

EXCELENTE impresión ha causado en las filas del magisterio de la provincia una resolución que acaba tomar el Consejo de Educación de la Provincia con motivo de la renuncia presentada por la Inspectora General de Escuelas señora Sarah A. de Diosdado, no aceptado su dimisión.

VALOR DESTACADO

La señora de Diosdado, representa en el magisterio de la provincia uno de los valores más destacados, y su obra eficaz se viene poniendo de manifiesto en estos momentos en que se está realizando una intensa labor de reconstrucción, después del desastre en que quedaron nuestras escuelas como resultado del desconcierto en que actuaron los llamados consejos escolares.

LA NOTA CONTESTACION

La señora inspectora, al ser notificada de la resolución del Consejo, recibió del presidente doctor Pandolfo una conceptuosa nota de la que transcribimos el siguiente párrafo:

"Me es particularmente grato significarle mi adhesión personal, por la capacidad y contracción al trabajo que en todo momento he observado en Ud., habiéndome formado de sus relevantes condiciones el más alto concepto que pueda merecer un colaborador en el difícil cargo que Vd. desempeña."

LA RESOLUCION

El texto de la resolución tomada por el Consejo dice, en su parte fundamental:

"Vista la renuncia presentada por la Inspectora General señora Sarah A. de Diosdado, en la cual se establece como causa la exclusión de la Inspección General en la composición del jurado que actuará en el concurso para proveer el cargo de Inspector Jefe de la Tercera Sección; y considerando: Que el H. Consejo ha suspendido en este caso el inciso "a" del artículo 2 del reglamento, para constituir un jurado que no tendrá ninguna relación con el cuerpo de inspectores, desde que el candidato puede salir también del seno del mismo, razón por la cual, deseando dar al jurado las características de más absoluta desvinculación con los intereses muy humanos que se crean en las tareas y en la colaboración diarias, se ha procurado componerlo con personas que por su alta jerarquía intelectual llenen cumplidamente el alto propósito que se ha tenido en vista; Que en esa situación la señora de Diosdado no puede en manera alguna sentirse lesionada por la exclusión de la Inspección General; Que, por otra parte, la señora de Diosdado cumple su misión, por sus relevantes condiciones morales e intelectuales, dentro de un alto concepto de colaboración con el Consejo que ha depositado en ella toda su confianza. Por estas razones, el H. Consejo de Educación resuelve: Desestimar la renuncia presentada por la señora Sarah A. de Diosdado del cargo de Inspectora General."

NUEVO VIRREY EN ETIOPIA



EL MARISCAL GRAZIANI ASUME EL CARGO. — En ocasión de su nombramiento de Virrey de Etiopía, tuvo lugar en Addis Abeba un gran desfile militar. La presente fotografía ha sido tomada mientras el flamante virrey saluda a sus soldados

Sigue su Tarea la Langosta

Varios distritos del Dpto. Las Colonias se hallan invadidos

DE conformidad con las informaciones que se han recibido en el día de ayer continúan invadidos por mangas de langosta voladora varios de los distritos del departamento Las Colonias.

Se informa que los colonos se han dedicado a la caza de langosta y que en colonia Franck se han cazado 1400 kilos.

EN EL NORTE

En lo que respecta a las invasiones en la zona norte, dicen los informes recibidos que la manga que se encontraba en Margarita, departamento Vera, se ha extendido invadiendo también la jurisdicción de Calchaquí, del mismo departamento.

Una nueva manga ha invadido el departamento Gral. Obligado invadiendo los distritos de Nicanor Molinas, Reconquista y otros.

Lo mismo están invadidas las colonias Margarita y Calchaquí.

Como es natural, estas mangas están ocasionando perjuicios.

Observaciones Hidrométricas

Río Paraguay: Formosa 4.21, creció 0.05. Bermejo 4.26, bajó 0.20.

Alto Paraná: Puerto Aguirre, igual. Posadas 1.54, bajó 0.12.

Río Paraná Superior: Corrientes 5.03, bajó 0.20. Esquina 4.55, creció 0.06.

Río Paraná Medio: La Paz 5.10, creció 0.03. Pueblo Brugo, 4.34, creció 0.08. Paraná 3.62, creció 0.02.

Río Paraná Inferior: Diamante 4.35, creció 0.11. Rosario 3.38, creció 0.03. San Pedro 2.16, creció 0.04.

Altura probable el día 1/7/36: Paraná: 3.90. Rosario: 3.38.

Estado en la fecha: Río Paraguay: Crece. Río Alto Paraná: Baja. Paraná Superior: Baja con fuerza. Paraná Medio: Crece. Paraná Inferior: Crece.

Recorrido de la Balsa a Paraná

Tal como lo hemos informado, se hacen gestiones en la Capital Federal ante las autoridades nacionales para obtener que sea acortado el recorrido de la Balsa del Ministerio de Obras Públicas que hace el viaje de ésta a la vecina orilla.

Partió anoche el intendente comisionado, Sr. Glavedoni, quien, en compañía de los miembros de la Bolsa de Comercio de esta capital y del intendente municipal de Paraná conversará con el ministro de Obras Públicas de la Nación, a los fines indicados.

Una Autoridad de la Música Folklórica

Llegó ayer a nuestra ciudad en donde permaneció por espacio de breves horas el conocido músico santiagueño Ramón Gómez Carrillo, uno de los más autorizados folkloristas de nuestro país.

Durante su corta estada, el señor Gómez Carrillo tuvo ocasión de comprobar con cuánto cariño y atención se sigue en nuestro medio su labor en pro de la divulgación de los verdaderos tesoros que encierra nuestra música nativa, pues fueron muchas las personas que se llegaron hasta su alojamiento, deseosas de presentarle el homenaje de su saludo.

El Sr. Gómez Carrillo ausentóse anoche mismo a Buenos Aires, por vía Central Argentino.

García Bañon

Por Gudiño Kramer

¿Cómo podía caber la selva en aquel modesto escenario, en aquel pequeño comedorcito que con su sencillez fué expresando, para los de afuera, que el artista vivía para adentro?...

Y sin embargo, yo, que sé mirar con ojos limpios de snobismos, ví las lianas retorcidas en monstruosos esfuerzos por alcanzar la luz, allá, a los treinta metros de arrogancia de los centenarios ñandubayos, los viejos árboles de la selva, adormecidos de lluvias, curtidos de tormentas, ebrios de savia espesa y florecidos de orquídeas, de víboras, de monos y de papagayos...

Sí. Esta es la visión literaria de todas las selvas del orbe. De las barbudas selvas del planeta. Pero... ¿Y ese cachapé? ¿Y aquélla pila de troncos? ¿Y estos mensús morenos, musculosos y tristes que están, sobre la abatida verticalidad del árbol, hacheando, arrancándole a pacientes y equidistantes golpes de hacha? El elemento humano haciendo vibrar con más colorido el paisaje. Porque en verdad, el más bello paisaje lo es, siempre, el hombre. Y aquí comenzamos a observar el contenido emocional que debe establecer el arte. La dosis de emoción circunstancial; la anécdota que hace del ojo fotográfico el ojo analítico.

Aquella carreta cargada. Esos hombres. Aquella picada; en otra pila, sangrando al medio día. Y la misma selva, que no es una selva rígida, dormida, inerte, sino una selva poblada de hachas y de cantos de pájaros perseguidos.

Los críticos de arte dirán el elogio técnico de tus telas, el que yo las sienten, hermano en la humildad y en la belleza. Yo volveré, como tú al arte durante 25 años de incomprensión o indiferencia, yo volveré a mis temas superficiales, los únicos que honradamente puedo pellizcar, pues carezco de títulos oficiales.

Sí, hermano. Como iba contando, quedé perplejo ante tu selva. Me imagino tu estado de alma cuando, luego de 20 años de artesanía, te encontraste ante ese milagro.

Tu arte era fácil. Su placer fiel al mandato de la inspiración. El ojo limpio y honrado. Y el espíritu desinteresado...

Claro que los viejos, los que tienen las pupilas gastadas de mirar paisajes y cuadros en la penumbra de los salones, se restregaron los ojos ante tus telas, y al final, con las retinas heridas de reflejos primordiales y de luces vírgenes, se alejaron diciendo que tus telas eran demasiado crudas, demasiado verdaderas. Que el sol quemaba, y los árboles amenazaban aplastarlos. Eran peligrosas tus telas.

Yo, que vivía al sol y que en las islas tuve un anticipo de enredaderas y de árboles, sabía que tú estabas en el corazón de todo el paisaje, que es, el paisaje, una mezcla de cielo, de aire, de luz, de vibraciones cósmicas y de fuerzas telúricas, de invisibles alientos y de oscuras convulsiones y, sobre todo, una aspiración de belleza en el hombre. De nosotros, los hombres.

Paciente y desinteresado tu esfuerzo. Pero, más me emocionaba tu propio espectáculo. La sencillez de tu espíritu y la claridad y limpidez de tus sentimientos. Eras, en verdad, el amo de tu obra. Ella no te había ensoberbecido.

Ahí están, para probarlo, tus juguetes. Esas preciosas, humildes y expresivas terracotas con que ilustraste el Tabaré, el poema de América.

Tú no plasmabas vasijas, como el cantarero de Curo-Ocllo, de Paulina, tu compañera...

"Con un poco de ciencia y fantasía

vasijas raras plasma

hacen brotar silbidos los reptiles

y las cabezas de mujeres llanto".

Pero plasmaste hombres y mujeres, y un ñerefén, y una tumba y una cruz, todo en barro, en ese barro húmedo de la costa de los arroyos, que amasaste entre los dedos y luego de modelado, cociste en un ornillo y luego coloreaste.

Y todo eso lo hacías cantando, jugando. Interpretando la leyenda y los mitos... En verdad, García Bañón, eres un hombre feliz, y sé lo que digo.

Luego, tus acuarelas. Aún conserva su frescura de arena en las pupilas. Tus acuarelas, homenaje de intimidades, canto a la carne suave y cálida, canto a la luz cándida, al agua y a los cabellos de la aurora...

Resuenan en tu honor los clarines... ¿Será la fama, maestro?

Las letras de molde muestran tu nombre y en las lineazas se funden las vocales y las consonantes y las mayúsculas de tus tres nombres...

Luego el espíritu de nuestra época que no te desvió del camino sencillo, los ruidos del aplauso, ni el estruendo de las alabanzas. Y que tu espíritu se conserve como recién nacido y fluido, para que des, colmado, el fruto de tu madurez, sazonado de honrada verdad, de limpio realismo y nacido de la inquietud social que debe excitar a los artistas de hoy.

Que el homenaje oficial y el de los poderosos, y el de los que mandan, no aparte tu visión, tu visor de nuestras cosas, de nuestros hombres ni de nuestras miserias.

Oid a Morales Marcelo:

"¡Hombres jóvenes de América, entre la misericordia de los viejos — que son edificios hechos a base de renunciamientos — preferid el odio de los que tienen la sangre caliente! Los primeros te ofrecerán comida — las que ellos precisan para conservar sus cenizas —; los segundos te indicarán la salida al mar. ¡Sólo en medio del océano se tiene la probabilidad de llegar a algún puerto!..."

HAY QUE PINTAR ESOS FRENTES

EL DIGESTO Municipal de nuestra ciudad contiene entre sus muchas ordenanzas y disposiciones, algunas cuya regular aplicación cambiaría en gran parte el aspecto lamentable que presentan diversas zonas del municipio tanto del radio céntrico como de extramuros. Sobre el incumplimiento de las ordenanzas sobre construcción de veredas y tapiales en los terrenos baldíos con frente a calles pavimentadas nos hemos ocupado hasta el cansancio, sin que hasta el momento las autoridades hayan adoptado las medidas tendientes a la eliminación de esos feos lunares que importa la existencia de terrenos en las condiciones precedentemente mencionadas. No es entonces sobre este aspecto del panorama edilicio que ha de incidir hoy nuestro comentario, sino sobre el estado de completo abandono que acusan las fachadas de los locales existentes en la cuadra de la Avenida Rivadavia comprendida entre las calles Tucumán y Rioja. Por su ubicación frente a una plaza pública y en una de las arterias de mayor tráfico de nuestra ciudad dichos edificios tienen necesariamente que llamar la atención y por cierto que esa atención dista mucho de ser favorable ni a sus propietarios ni a las autoridades encargadas de velar por el progreso y el embellecimiento de la capital de la segunda provincia argentina.

Lo que allí debe hacerse no es obra que insuma grandes desembolsos, pues que con unos cuantos brochazos atenuaría en mucho el deplorable aspecto que actualmente presenta la cuadra citada.

La Verdad Sobre el Trabajo de los Obreros del Algodón

Un Pedido se Hizo al Gobierno

Concurrió a la Casa de Gobierno una delegación del Directorio de la Cooperativa del Empleado Público.

Fué recibida por el señor Interventor Nacional, doctor Carlos Bruchman. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que solicitó del señor Interventor una ayuda en efectivo $ 20.000, a cuenta de los descuentos que deben hacerse en los sueldos de sus afiliados, prometiendo los Directores reintegrar esa suma en cuotas de $ 1.500 cada mes.

El Interventor prometió estudiar la solicitud siendo posible que se la resuelva favorablemente dentro de breves días.

Información Registrada en la C. Gris

Concurrió el presidente del Directorio del Bco. Provincial, Casa Rosario

Mucha actividad se ha registrado en la casa de Gobierno durante el día de ayer. El interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, así como sus ministros de Gobierno, de Hacienda y de Instrucción Pública, concurrieron a sus respectivos despachos.

El interventor concedió diversas audiencias y conversó con sus ministros acerca de cuestiones administrativas.

PAGOS REALIZADOS

La tesorería de la provincia ha realizado pagos en el día de ayer por la suma de $ 38.414.50. Fueron liquidadas y pagadas las planillas correspondientes al mes de marzo a la Escuela Industrial de Señoritas de Rosario, Cárcel de Coronda y Departamento Provincial del Trabajo de Rosario.

EL PRESIDENTE DEL B. PROVINCIAL DE ROSARIO

El presidente del directorio del Banco Provincial de Rosario, señor Jorge Palacios, acompañado por el asesor letrado, doctor Atilio De Santis y el gerente de dicho establecimiento, Sr. Mataran, concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el interventor nacional y con el ministro de Hacienda, Dr. Maciel. Realizó el señor Palacios diversas gestiones administrativas.

En la Inspección Seccional de las Escuelas Láinez se ha dado comienzo en el día de ayer al pago de haberes por el mes de mayo a los maestros de las escuelas Láinez. Lo mismo se pagan alquileres y gastos. La tarea ha de quedar terminada en el día de la fecha.

Día de Gustavo



GRANDES FIESTAS. — Tuvieron lugar en Estocolmo durante el "Día de Gustavo" en honor del Jefe de la casa reinante en Suecia. Esta nota representa la tribuna de honor levantada en esa ocasión, en la que aparecen el rey, la princesa Sibila y el príncipe Carl

Por una Copa



NUEVO YACHT. — Denominado "Endeavour" botado recientemente en Londres con el cual los deportistas ingleses esperan triunfar en la próxima disputa por la Copa América

Continuaron las Lluvias en la Provincia

Se han recibido avisos según los cuales ha llovido en varias zonas agrícolas ganaderas de la provincia, de lo que pasamos a informar.

DATOS DEL CORREO

Llovió en Romang 5 milímetros, San Justo 1, Alejandra 3, Escalada 4, Saladero Cabal 6, Fives Lille 7, San Jorge 3, Palacios 2.

DATOS DEL F. C. S. F.

Calchaquí 3, Vera 2, Reconquista 3, Ogilvie 5, Crespo 6, Garabato 7, Guaycurú 8, Margarita 8, Malabrigo 8, Fives Lille 12, Pilar 4, Esperanza 2, Humboldt 2, Clucellas 2, Capivara 2.

Revelaciones que se Han Hecho Públicas, en un Largo Informe

La actuación de las policías del Chaco, frente a las reclamaciones de los obreros

LOS ACTOS DE LOS TRABAJADORES

Continuamos hoy la publicación del interesante informe elevado a los legisladores nacionales por la Junta Pro-Defensa de la Producción, sobre la situación porque atraviesan los trabajadores del algodón, en el Chaco.

Dice el informe aludido, cuya publicación continuamos:

Imposibilitadas de quebrar la unidad de todo el pueblo chaqueño en favor de tan noble causa, la policía poniéndose al servicio de los intereses de los monopolios repartían panfletos y al mismo tiempo incitaban a los colonos a traer el algodón al pueblo, dando por finalizado el movimiento, con el propósito de crear confusión entre los pacíficos labradores.

Esta campaña fué contrarrestada por las asambleas generales, destacándose la confianza que los productores depositaban en sus dirigentes anulándose toda la acción confusionista de la policía.

Esta situación lleva a los monopolios a intentar nuevas formas para destruir el movimiento. Para ello se vale de las cooperativas que se encuentran cautivas del monopolio (cuyas desmotadoras han sido financiada de la siguiente manera, por Bunge y Born: La de Villa Angela con $ 100.000. La de Sáenz Peña dió $ 120.000; y a la de Charata $ 80.000, y que representaban sino a un sector reducidísimo por cuanto los agricultores asociados a la cooperativa no responden a sus propios llamados.

En momentos en que, además de los obreros apoyaron en su gran mayoría, el comercio y también industriales como Olindo Pratti dueño de 4 desmotadoras, la policía ya no le daba el carácter de "subversivo y comunista" sinó que lo tildaba de "fascista".

Todo esto a los efectos de confundir y desorientar a los participantes y a la opinión nacional.

Dado el fracaso de todas estas maniobras, los nativos que sirven los intereses del monopolio, tomaron medidas represivas contra el pacífico movimiento.

El día 7 de Mayo se había resuelto llevar a cabo 4 asambleas; como de costumbre. El permiso estaba concedido con cuatro días de anticipación.

Estos actos se realizaron en Pampa Huevo, Pampa India Muerta, Villa Angela y Charata. A la hora fijada se encontraban presentes en los actos de 1000 a 3000 personas. La policía armada de carabinas, revólveres y fustas interrumpieron violentamente los actos castigando en forma salvaje a las multitudes y deteniendo a sus dirigentes.

El comisario de Charata sólo permitía la realización del acto en el galpón de Olindo Pratti, pero en el que se encontraba depositado el algodón y no en el baldío.

Se trataba de llevar a cabo una provocación.

El día 8 a las 10 de la mañana fueron detenidos los dirigentes de la Junta Central, señores Delfín Carballo Araya e Isaac Libensón.

En estas circunstancias se encontraban presentes los delegados de la Confederación Argentina del Transporte Automotriz, señores Escudero y San Martín.

(Continuará)

Las Fichas del Personal del Consejo

Ha adoptado una resolución la secretaría del Consejo General de Educación en lo que se refiere a las fichas del personal.

En el día de ayer se ha dirigido a los jefes de secciones pidiéndoles que envíen las mismas en el día de la fecha.

Se advierte que los que no den cumplimiento serán pasibles de una suspensión de tres días.

Se informa que la medida se ha adoptado en vista de la petición del Ministerio de Gobierno, ya reiterada.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: Mount Ithone, griego, rollizos; Deepina, griego, rollizos; Liege, belga, minerales; Argentine Transport, inglés, cereales.

A la descarga: Liege, belga, materiales.

A órdenes: Granicos, griego, en lastre; Aghia Talassini, griego, en lastre.

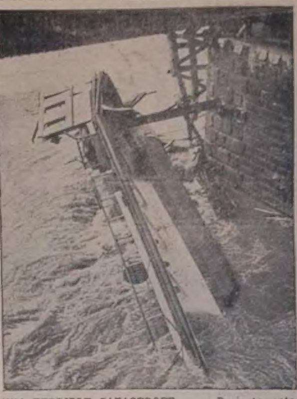
Salido: Marionga J. Cairis, griego, cereales.

DE CABOTAJE

A la carga.—Vapor argentino Jorge Alberto, varios y harina. Lanchas argentinas: Bepa, varios; Hilda, íd.; Alborada, íd.; Marte, cereales; Laura, harina; Da. Angela M., inflamables.

A la descarga.—Arenera argentina Mediterráneo, arena. Vapor argentino Ministro Frers, inflamables. Lanchas argentinas: María Carmelo, varios; Hilda, íd.; Ensayo, bulones; Risaleri, cereales trasbordo; Da. Angela M., tambores vacíos.

Un Barco de Excursión Hundido



UNA TERRIBLE CATASTROFE. — Recientemente, un barco de excursión, que hacía jiras con turistas por el Danubio, se hundió, pereciendo una gran parte de los pasajeros, que habían ido a conocer el gran río, popularizado por la música romántica y la literatura

CONCEDERA REBAJAS EN LOS PASAJES EL CENTRAL ARGENTINO

Con motivo de las fiestas julias, el F. C. C. Argentino expenderá pasajes de ida y vuelta al precio de un boleto de ida más el 25 o|o entre Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Alta Gracia, Río Cuarto, Pergamino, Casilda, Cañada de Gómez, La Banda, Gálvez, San Francisco, Morteros, Ceres, Rafaela, Villa María, Bell Ville, Venado Tuerto y San Nicolás, y desde estas a todas las estaciones situadas a mayor distancia de 30 kilómetros y viceversa.

Estos pasajes se emitirán desde el 4 al 9 de Julio, válidos para regresar hasta el 20 del mismo mes.